

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 002 de 2025

Proceso:	CONSEJO ACADÉMICO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	19 de febrero de 2025
Lugar:	Microsoft TEAMS
Organizador:	Secretaria General
Hora:	2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Reunión.	REUNIÓN ORDINARIA

Orden del día:

#	Asunto
1.	Verificación del Quorum
2.	Lectura y aprobación del acta anterior
3.	Posesión de la representante principal de los estudiantes para el periodo 2024.2026
4.	Política de retención y permanencia
5.	Propuesta de actualización de la ponderación para la autoevaluación de programas académicos.
6.	Actualización del Proyecto Educativo del Programa (PEP) del MBA
7.	Proposiciones y varios

Desarrollo de reunión:

1. Verificación del Quorum:

Siendo las 2:00 p.m. se inicia la sesión y se verifica el quorum, estando presentes las siguientes personas:

Proceso	Cargo	Nombre
Rectoría	Rector	Diego Mauricio Mazo Cuervo
Gestión del Conocimiento	Vicerrector Académico	Giovanny Cardona Montoya
Gestión del conocimiento	Líder de Administración de Empresas y Administración de Mercadeo– Delegado del Comité de Escuela	Juan Gonzalo Franco Restrepo
Gestión del Conocimiento	Directora de Plus Language	Luz Adriana Lopera Orozco

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Gestión del Conocimiento	Directora de Postgrados	Karen María López Calvo
Gestión del Conocimiento	Director de Internacionalización	Jorge Andrés Vélez Muñoz
Gestión del Conocimiento	Coordinadora de Investigaciones	Amparo Acosta Hurtado
Egresados	Representante de los egresados	Diana Zeudy Bermúdez Portilla
Docentes	Representante de los Docentes	Gabriel Jaime Colmenares Roldán

Asiste, además, como invitada permanente Yesica Mena Pulgarín, Coordinadora de Registro y Control Académico.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta fue enviada por correo electrónico a los consejeros y fue aprobada por unanimidad

3. POSESIÓN DE LA REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS ESTUDIANTES

La representante Isabela Salazar Garzón se conectó a la sesión, sin embargo, cuando se le indicó que pasaríamos a tomarle el juramento no respondió por lo cual no fue posible su posesión.

4. POLÍTICA DE RETENCIÓN Y PERMANENCIA

Angie Paola Monsalve Ruiz presentó la propuesta de formalización del Comité de Permanencia y Graduación, con el objetivo de fortalecer la gestión institucional en la reducción de la deserción y la promoción de la graduación oportuna. Explicó que, durante el año anterior, se realizó un ejercicio voluntario para analizar las estadísticas de permanencia y plantear acciones preventivas e intervenciones, pero sin una estructura formal.

A partir de conversaciones en el Comité de Rectoría, se determinó la necesidad de institucionalizar este Comité para otorgarle la investidura requerida y garantizar que sus acciones tengan impacto estratégico en la permanencia estudiantil.

El Comité tendrá como objetivos principales:

- Fomentar la permanencia estudiantil y la graduación oportuna mediante una gestión integral.
- Implementar estrategias de acompañamiento y detección temprana de factores de riesgo.
- Evaluar el impacto de dichas estrategias.
- Fortalecer la analítica institucional y los reportes sobre la población estudiantil.

Se propuso que el Comité esté conformado por representantes de distintas áreas institucionales con incidencia directa en la permanencia y graduación, incluyendo Vicerrectoría Académica, Bienser, Servicios Académicos, Gerencia Administrativa y Financiera, Registro y Control, SIACA, el área Comercial y el Centro de Idiomas Plus Language. Además, las reuniones podrán contar con invitados según las necesidades de análisis.

El Comité será liderado por la Coordinación de Bienser y se dividirá en dos frentes de trabajo: uno enfocado en la permanencia y otro en la graduación. Entre sus responsabilidades se encuentran el análisis periódico de indicadores de deserción, retención y graduación, la identificación de factores de riesgo y oportunidades de

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

mejora, la definición de criterios para la detección temprana de estudiantes en riesgo, la coordinación de estrategias interinstitucionales de apoyo académico, psicosocial y financiero, y la evaluación de la efectividad de las iniciativas implementadas.

Finalmente, se presentó una propuesta para actualizar la categorización de los estados de los estudiantes en CEIPA, sugiriendo la incorporación de la categoría de "desertores", siguiendo criterios establecidos por organismos de educación superior, con el fin de mejorar la medición y gestión de la permanencia institucional.

Se propone participación de los representantes en el comité. Angie resuelve las inquietudes de los consejeros.

Decisión: El Consejo Académico aprueba por unanimidad la creación del comité de permanencia y graduación, por lo cual se procederá a expedir el acuerdo.

5. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA PONDERACIÓN PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS.

Luz Mary informó sobre la necesidad de realizar el proceso de autoevaluación de los programas académicos, en cumplimiento de los ejercicios periódicos de mejoramiento continuo y en preparación para la renovación de la acreditación de algunos programas, como Administración de Empresas, que debe presentarse ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Explicó que, tras la actualización de los lineamientos para acreditación institucional y de programas en 2019-2020, se otorgó un período de transición de dos años, y a partir de 2022-2023 todos los procesos deben ajustarse al nuevo modelo. En este sentido, se procuró mantener una ponderación similar a ejercicios anteriores para facilitar comparaciones, teniendo en cuenta las guías y referentes del CNA, así como la metodología aplicada en la reciente autoevaluación institucional.

Presentó un comparativo entre los factores evaluados en el modelo anterior hasta 2020 y los nuevos factores a evaluar en 2025. Explicó que, si bien los criterios generales se mantienen, algunas características han adquirido mayor relevancia y han pasado a ser factores independientes, como el caso de los egresados, cuya evaluación ahora se realiza de manera más específica. Asimismo, mencionó que algunos factores se han consolidado en uno solo, mientras que otros han sido desagregados en nuevas dimensiones. Entre los factores nuevos se incluyen permanencia y graduación, así como medios educativos y ambientes de aprendizaje.

También expuso una propuesta revisada en el Comité de Calidad Institucional sobre la ponderación de los instrumentos de evaluación. En modelos anteriores, las encuestas tenían un peso del 100%; sin embargo, se plantea un modelo más equilibrado, asignando un 70% a los datos obtenidos de encuestas aplicadas a estudiantes, graduados y profesores, y un 30% a los resultados obtenidos a través de grupos focales, considerando la importancia de incluir tanto información cuantitativa como cualitativa en el análisis.

Finalmente, dejó abierta la discusión para que los miembros del Consejo Académico expresaran sus comentarios y sugerencias sobre la propuesta presentada.

Decisión: El Consejo Académico aprueba por unanimidad actualización de la ponderación para la autoevaluación de programas académicos.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

6. ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP) DEL MBA

Karen López Calvo explicó que, tras la aprobación del registro único del MBA el año pasado, se actualizaron aspectos del diseño curricular, lo que ahora requiere la actualización del Proyecto Educativo del Programa (PEP). Destacó que el PEP es un documento clave para los stakeholders y la comunidad académica y que su aprobación corresponde al Consejo Académico.

Lia Marcela Marín Narváez presentó las razones para actualizar el PEP, que incluyen cumplimiento normativo, tendencias educativas, cambios en el mercado laboral, aseguramiento de la calidad, acreditación, internacionalización y nuevas líneas de investigación. Mencionó que el plan de estudios se adaptó para alinearse con la doble titulación con Arizona, incorporando cuatro núcleos: experiencia del cliente y marketing digital, contabilidad global, análisis de datos y liderazgo global.

Se informó al Consejo sobre las actualizaciones realizadas al Proyecto Educativo del Programa (PEP) del MBA, destacando los siguientes aspectos:

1. Contexto Institucional:

- El programa ahora cuenta con un **registro único**, integrando las modalidades presencial y virtual.
- Se ajustó el **Principio Rector** y el **Objetivo Integral de Calidad**, alineados con el fortalecimiento del Sistema de Gestión.

2. Justificación:

- Se actualizaron los componentes de **escenario internacional y nacional**, tomando como referencia el análisis realizado para la renovación del registro calificado.
- Se incorporaron los **retos y desafíos gerenciales** en un entorno en transformación, con impacto en los programas de maestría.

3. Propuesta de Valor y Factores Críticos de Éxito:

- Se consolidaron los **diferenciales del programa**, destacando su relación costo-beneficio y su posicionamiento en el sector.
- Se estructuró de manera precisa el modelo de **desarrollo del ser** y otros factores clave de éxito.

4. Aspectos Curriculares:

- Se modificó el requisito de inglés: **nivel A2 para admisión y B2 para grado**.
- Se implementó un **nuevo plan de estudios** basado en los cuatro núcleos adoptados de Arizona:
 - Experiencia del Cliente
 - Marketing y Marketing Digital en un Mundo Global
 - Contabilidad Global
 - Análisis de Datos

Estos cambios buscan fortalecer la calidad y pertinencia del programa, alineándolo con las tendencias globales y mejorando su competitividad en el mercado.

Decisión: El Consejo Académico aprueba por unanimidad la actualización del PEP del MBA.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

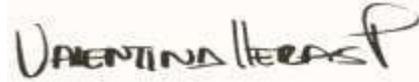
No hubo proposiciones y varios.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Para constancia se firma la presente acta por el presidente encargado y la secretaria General



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria